



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

Consejo Académico

Acta de la Sesión CUA-98-14

Presidente: Dr. Eduardo Peñalosa Castro.

Secretario: Mtro. Gerardo Quiroz Vieyra.

En las instalaciones de la Sala del Consejo Académico de la Unidad Cuajimalpa, ubicada en Av. Vasco de Quiroga No. 4871, 8º piso, colonia Santa Fe Cuajimalpa, delegación Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05348, México, D.F., siendo las **16:30** horas del **20 de febrero del 2014**, inició la **Sesión CUA-98-14** del Consejo Académico.

Para iniciar la Sesión, el Presidente solicitó al Secretario pasar lista.

Al pase de lista, se confirmó la presencia de 32 consejeros.

1. LISTA DE ASISTENCIA.

- | | |
|------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|
| 1. Dr. Eduardo Peñalosa Castro. | Presidente del Consejo Académico. |
| 2. Dra. Esperanza García López. | Directora de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño. |
| 3. Dr. Hiram Isaac Beltrán Conde. | Director de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería. |
| 4. Dr. Rodolfo Suárez Molnar. | Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades. |
| 5. Dr. Gustavo Rojas Bravo. | Jefe del Departamento de Ciencias de la Comunicación. |
| 6. Dr. Alfredo Piero Mateos Papis. | Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información. |
| 7. Dr. Octavio Mercado González. | Jefe del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño. |
| 8. Dr. Ernesto Rivera Becerril. | Jefe del Departamento de Ciencias Naturales. |
| 9. Dr. Roberto Bernal Jaquez. | Jefe del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas. |
| 10. Dr. José Campos Terán. | Jefe del Departamento de Procesos y Tecnología. |
| 11. Dr. Salomón González Arellano. | Jefe del Departamento de Ciencias Sociales. |
| 12. Dr. Roger Mario Barbosa Cruz. | Jefe del Departamento de Humanidades. |

Representantes del Personal Académico:

- | | |
|--------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 13. Dra. Margarita Espinosa Meneses. | Representante Propietaria del Personal Académico del Departamento de Ciencias de la Comunicación. |
|--------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------|

Sesión CUA-98-14 celebrada el 20 de febrero de 2014.

-
- | | |
|-----------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 14. Dr. Carlos Roberto Jaimez González. | Representante Propietario del Personal Académico del Departamento de Tecnologías de la Información. |
| 15. Dr. Manuel Rodríguez Viqueira. | Representante Propietario del Personal Académico del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño. |
| 16. Dr. Edgar Vázquez Contreras. | Representante Propietario del Personal Académico del Departamento de Ciencias Naturales. |
| 17. Dr. Luis Franco Pérez. | Representante Propietario del Personal Académico del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas. |
| 18. Dra. María Teresa López Arenas. | Representante Propietaria del Personal Académico del Departamento de Procesos y Tecnología. |
| 19. Dra. Magdalena Fresán Orozco. | Representante Propietaria del Personal Académico del Departamento de Ciencias Sociales. |
| 20. Dr. Alejandro Vega Godínez. | Representante Propietario del Personal Académico del Departamento de Estudios Institucionales. |
| 21. Dr. Bernardo H. Bolaños Guerra. | Representante Propietario del Personal Académico del Departamento de Humanidades. |

Representantes de los Alumnos:

- | | |
|----------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 22. Srita. Obdulia Cruz Vega. | Representante Propietaria de los Alumnos del Departamento de Ciencias de la Comunicación. |
| 23. Sr. Daniel Chávez Vilchis. | Representante Propietario de los Alumnos del Departamento de Tecnologías de la Información. |
| 24. Sr. Renato Escalante Ochoa. | Representante Propietario de los Alumnos del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño. |
| 25. Srita. María Guiebeu Ballesteros Ávila. | Representante Propietaria de los Alumnos del Departamento de Ciencias Naturales. |
| 26. Srita. Bertila López Guerrero. | Representante Propietaria de los Alumnos del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas. |
| 27. Srita. Karina G. Maldonado Ruiz Esparza. | Representante Propietaria de los Alumnos del Departamento de Procesos y Tecnología. |
| 28. Srita. Montserrat Castillo Torres. | Representante Propietario de los Alumnos del Departamento de Ciencias Sociales. |
| 29. Sr. Félix César Soto Colín. | Representante Propietario de los Alumnos del Departamento de Estudios Institucionales. |
| 30. Srita. Adriana Guarneros Hernández. | Representante Propietaria de los Alumnos del Departamento de Humanidades. |

Trabajadores Administrativos:

- | | |
|----------------------------------|----------------------------|
| 31. Sr. César Calderón Zacarías. | Representante Propietario. |
| 32. Sr. Cuauhtémoc Cortés Reyes. | Representante Propietario. |

Se declaró la existencia de quórum.

2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente sometió a consideración el Orden del Día, el cual fue aprobado con 30 votos a favor y dos en contra.

Orden del Día

1. Lista de asistencia.
2. Aprobación, en su caso, del Orden del Día.
3. Aprobación, en su caso, de las Actas de la las sesiones CUA-95-13 celebrada el 6 de noviembre de 2013 y CUA-96-13 celebrada el 11 de noviembre de 2013.
4. Declaración e instalación de un miembro electo para la representación de los trabajadores administrativos ante el Consejo Académico por lo que resta del periodo 2013-2015 con base en el Acta presentada por el Comité Electoral.
5. Informe que, con fundamento en el artículo 75 del RIPPPA, presenta la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería, de las labores desarrolladas en el periodo comprendido de julio a diciembre de 2013.
6. Información que presenta el Consejo Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería, relacionada con la adecuación al plan y los programas de estudio del Doctorado en Ciencias Biológicas y de la Salud que se imparte de manera conjunta con las unidades Iztapalapa y Xochimilco, considerando, en su caso, lo relativo a los artículos 40 y 41 del Reglamento de Estudios Superiores.
7. Solicitud de una prórroga para que presente su dictamen la Comisión encargada de analizar las funciones de las Comisiones Dictaminadoras de Recursos y de Área, y algunos procedimientos que las regulan y, en su caso, proponer al Colegio Académico una iniciativa de Reforma Reglamentaria.
8. Presentación de un informe de los trabajos realizados por el Comité Académico de Biblioteca y ratificación, en su caso de los integrante de dicho Comité, propuestos conforme a lo señalado en el artículo 18 del Instructivo de Biblioteca de la Unidad Cuajimalpa, por los directores de las tres divisiones académicas de la Unidad.
9. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Instructivo para el uso de los servicios que ofrece el Comedor de la Unidad Cuajimalpa.
10. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Instructivo para el uso y funcionamiento de los estacionamientos de la Unidad Cuajimalpa.
11. Asuntos generales.

Acuerdo CUA-01-98-14

Sesión CUA-98-14 celebrada el 20 de febrero de 2014.

Aprobación del Orden del Día.

Una vez aprobado el Orden del Día, la alumna Adriana Guarneros solicitó se informara acerca de las condiciones actuales de operación en la Unidad. El Presidente indicó que se informaría en el punto de Asuntos Generales.

3. APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE LA LAS SESIONES CUA-95-13 CELEBRADA EL 6 DE NOVIEMBRE DE 2013 Y CUA-96-13 CELEBRADA EL 11 DE NOVIEMBRE DE 2013.

El Presidente recordó que las actas CUA-95-13 y CUA-96-13 estuvieron a disposición de los miembros del órgano colegiado en el sitio web de la Unidad como parte de la documentación que sustenta el Orden del Día y preguntó si había comentarios.

El Dr. Beltrán señaló que había una serie de imprecisiones y erratas, las cuales haría llegar para su atención a la Oficina Técnica del Consejo Académico. A solicitud del Dr. Suárez, dio lectura a las más significativas.

Al no haber más comentarios, el Presidente sometió a aprobación el Acta de la Sesión CUA-95-13 celebrada el 6 de noviembre de 2013, con las observaciones expuestas. Se aprobó por unanimidad.

De igual manera, sometió a aprobación el acta de la Sesión CUA-96-13 celebrada el 11 de noviembre de 2013. Fue aprobada por unanimidad.

Acuerdo CUA-02-98-14

Aprobación de las Actas de las Sesiones: **CUA-95-13** celebrada el 6 de noviembre de 2013 y **CUA-96-13** celebrada el 11 de noviembre de 2013.

4. DECLARACIÓN E INSTALACIÓN DE UN MIEMBRO ELECTO PARA LA REPRESENTACIÓN DE LOS TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS ANTE EL CONSEJO ACADÉMICO POR LO QUE RESTA DEL PERIODO 2013-2015 CON BASE EN EL ACTA PRESENTADA POR EL COMITÉ ELECTORAL.

El Presidente cedió la palabra al Presidente del Comité Electoral, Dr. Carlos Jaimez González, quien dio lectura a los aspectos sobresalientes del Acta elaborada por el Comité.

Informó que el proceso electoral se llevó a cabo el 17 de enero de 2014, de las 10:00 a la 15:00 horas, en el cual se registró un solo candidato, quien cumplió con los requisitos establecidos en la convocatoria. Asimismo, refirió que las elecciones se realizaron sin incidentes, contabilizándose 15 votos a favor del Sr. Cuauhtémoc Cortés Reyes para la representación de los trabajadores administrativos ante el Consejo Académico.

El Presidente agradeció al Comité Electoral por el trabajo desarrollado en este proceso. A continuación invitó al Sr. Cortés a tomar un lugar en la mesa.

Nota CUA-01-98-14

Declaración e instalación del Sr. Cuauhtémoc Cortés Reyes como representante de los trabajadores administrativos ante el Consejo Académico por lo que resta del periodo 2013-2015, con base en el Acta presentada por el Comité Electoral.

5. INFORME QUE, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 75 DEL RIPPPA, PRESENTA LA COMISIÓN DICTAMINADORA DIVISIONAL DE CIENCIAS NATURALES E INGENIERÍA, DE LAS LABORES DESARROLLADAS EN EL PERIODO COMPRENDIDO DE JULIO A DICIEMBRE DE 2013.

Para la presentación del punto, el Presidente solicitó el uso de la palabra para la Dra. Claudia Haydée González de la Rosa, Presidenta de la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería, quien indicó que el Informe fue elaborado por la Dra. Marcia Guadalupe Morales Ibarría y presentó los puntos destacados del mismo.

Subrayó que en las seis ocasiones en que se reunió la Comisión, se contó con al menos cuatro miembros, que es el mínimo necesario para sesionar. Informó que el Dr. Pedro Pablo González fue designado como Secretario Académico de la División, y el Dr. Hugo Nájera pasó a formar parte de la Comisión Dictaminadora del Área de Ciencias Biológicas, por lo que actualmente la Comisión está conformada por sólo cuatro miembros. Agradeció el apoyo administrativo que han brindado en el trabajo de la Comisión, Raymundo Pérez Gómez, Elodia Contreras Pastrana y Verónica López Montes.

Informó que se convocaron 19 concursos de evaluación curricular: 3 del Departamento de Ciencias Naturales y 16 del de Matemáticas Aplicadas y Sistemas; se asignó categoría y nivel a 3 profesores visitantes; en cuanto a las evaluaciones curriculares, se presentaron 43 expedientes para asignar ganador en 15 concursos.

Al finalizar la intervención de la Dra. González de la Rosa, el Dr. Beltrán recordó que en la Sesión CUA-97-14 se ratificó al Dr. Oswaldo González Gaxiola como miembro designado de la Comisión Dictaminadora Divisional, y resaltó la importancia de que por primera vez un miembro del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas forme parte de dicha Comisión, ya que de esta forma se contará con mayor conocimiento para definir la pertinencia de los ganadores en las convocatorias de profesores de tiempo parcial y de medio tiempo. Sin embargo, la Comisión se mantiene con el mínimo de miembros para poder sesionar, en virtud de que a partir del 10 de febrero, la Dra. Marcia Morales Ibarría fue designada Coordinadora del Posgrado en Ciencias Naturales e Ingeniería.

Sin más comentarios, se dio por recibido el Informe.

Nota CUA-02-98-14

Se recibió el informe que, con fundamento en el artículo

75 del RIPPPA, presentó la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería, de las labores desarrolladas en el periodo comprendido de julio a diciembre de 2013.

6. INFORMACIÓN QUE PRESENTA EL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS NATURALES E INGENIERÍA, RELACIONADA CON LA ADECUACIÓN AL PLAN Y LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO DEL DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD QUE SE IMPARTE DE MANERA CONJUNTA CON LAS UNIDADES IZTAPALAPA Y XOCHIMILCO, CONSIDERANDO, EN SU CASO, LO RELATIVO A LOS ARTÍCULOS 40 Y 41 DEL REGLAMENTO DE ESTUDIOS SUPERIORES.

El Presidente leyó el punto y cedió la palabra al Dr. Hiram Beltrán, Director de la DCNI para la presentación del informe, quien expuso que el mandato de la Comisión de Planes y Programas de Estudio era aprobar la adecuación con la inclusión de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad Lerma; sin embargo, estratégicamente se decidió enviarlo en dos paquetes distintos. En una primera parte, la que se estaba presentando, la adecuación consistió simplemente en pasar de tres a cuatro años el Doctorado y homologarlo, incrementando los créditos para que pudieran inscribirse en el cuarto año los alumnos que estaban cursando el tercero y no tuvieran problemas con las becas del Conacyt y para que pudieran tener proyectos de investigación durante ese año.

Finalmente, comentó que la intención fue presentar esta primera parte bien fundamentada y, posteriormente, en una segunda se incluiría la División referida de la Unidad Lerma.

Al término de la intervención, el Presidente preguntó si había comentarios sobre el punto. Al no haberlos se dio por recibida la información.

Nota CUA-03-98-14

Se recibió la información del Consejo Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería sobre las adecuaciones efectuadas al Plan y programas de estudio del Doctorado en Ciencias Biológicas y de la Salud que se imparte de manera conjunta con las unidades Iztapalapa y Xochimilco, las cuales entrarán en vigor en el Trimestre 14-P.

7. SOLICITUD DE UNA PRÓRROGA PARA QUE PRESENTE SU DICTAMEN LA COMISIÓN ENCARGADA DE ANALIZAR LAS FUNCIONES DE LAS COMISIONES DICTAMINADORAS DE RECURSOS Y DE ÁREA, Y ALGUNOS PROCEDIMIENTOS QUE LAS REGULAN Y, EN SU CASO, PROPONER AL COLEGIO ACADÉMICO UNA INICIATIVA DE REFORMA REGLAMENTARIA.

Luego de recordar que los trabajos de la Comisión iniciaron el año pasado, el Presidente cedió la palabra al Secretario, quien después de dar lectura al oficio (anexo al Acta de la Sesión) de petición de prórroga, comentó que el mandato de ésta no era sencillo, toda vez que toca muchas vertientes y, en ese sentido, la Comisión continuaba trabajando poniendo atención respecto de cuáles son sus alcances.

A continuación, el Presidente propuso fijar la fecha de prórroga para el 24 de abril y llevar a cabo una sesión de Consejo cuando los alumnos regresaran a clases.

Ante la propuesta, el Dr. Manuel Rodríguez Viqueira señaló que dado el avance que se tenía en el documento, consideraba que se estaría terminando en dos semanas, por lo que propuso que se estableciera una fecha antes de fin de trimestre para la presentación del dictamen; en tanto, el Dr. Vega expresó que aun cuando el documento todavía requería una afinación importante, consideraba más realista la fecha de 24 de abril.

Considerando que se estaban sugiriendo dos fechas diferentes, el Presidente propuso votar primero si había acuerdo en autorizar la prórroga, aprobándose por unanimidad.

Enseguida, puso a consideración las fechas propuestas para la presentación del dictamen por parte de la Comisión. Por mayoría, se aprobó el 24 de abril.

Acuerdo CUA-03-98-14

Autorización de una prórroga al 24 de abril de 2014 para que la Comisión encargada de analizar las funciones de las Comisiones Dictaminadoras de Recursos y de Área, y algunos procedimientos que las regulan y, en su caso, proponer al Colegio Académico una iniciativa de Reforma Reglamentaria, presente el dictamen correspondiente.

8. PRESENTACIÓN DE UN INFORME DE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR EL COMITÉ ACADÉMICO DE BIBLIOTECA Y RATIFICACIÓN, EN SU CASO, DE LOS INTEGRANTES DE DICHO COMITÉ, PROPUESTOS CONFORME A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 18 DEL INSTRUCTIVO DE BIBLIOTECA DE LA UNIDAD CUAJIMALPA, POR LOS DIRECTORES DE LAS TRES DIVISIONES ACADÉMICAS DE LA UNIDAD.

Al presentar el punto, el Presidente recordó que el Instructivo de Biblioteca fue aprobado por el Consejo Académico el 21 de septiembre de 2010 y está disponible en la página web de la Unidad, y refirió que conforme a lo señalado en el Instructivo, el Comité de Biblioteca debe presentar un informe de labores al Consejo Académico durante el primer trimestre del año.

A continuación cedió la palabra al Secretario para la presentación del Informe.

El Secretario expuso que tanto en las evaluaciones de los CIEES como por parte de algunos miembros de la comunidad universitaria, se ha manifestado un reconocimiento importante al servicio de Biblioteca de la Unidad, afirmó que es referente para las otras unidades de la UAM y para instituciones de la zona poniente de la Ciudad.

Informó que el Comité se reunió en varias ocasiones en las que planteó una serie de iniciativas que habría que retomar y continuar. Apuntó que si bien con el cambio a las instalaciones definitivas de la Unidad se cuenta con mayor espacio, debe cuidarse el crecimiento del acervo, porque la intención no es dotar un libro por alumno, sino tener una cantidad adecuada para cada UEA. Por otra parte, señaló que debe impulsarse la introducción de nuevas tecnologías y el uso de los fondos electrónicos, como la plataforma BIDIUAM.

Expuso que para la mudanza de la Biblioteca a la sede definitiva, se hizo una planeación previa que resultó exitosa. Sin embargo, aún hay mucho por hacer en términos de la incorporación del material electrónico a la bibliografía de los planes y programas de estudio.

Terminada la exposición del Secretario, el Dr. Bolaños señaló que le parecía preocupante que se tuvieran limitaciones de espacio, porque el conocimiento no tiene limitaciones de crecimiento. Cuajimalpa es la Unidad de la UAM con más investigadores en el SNI, con pretensiones de ser profesores investigadores y no sólo investigadores virtuales como sucede en otras unidades. Se cuenta además con un perfil muy importante de los posgrados, en donde no se puede prescindir de las últimas publicaciones.

En virtud de lo anterior, instó a realizar un esfuerzo adicional y pensar en habilitar los cubículos de profesores con libreros para colocar ahí parte del acervo, pero de ninguna manera limitar su crecimiento por problemas de espacio. Destacó que la Biblioteca funciona bien en la Unidad, no obstante, expuso que no ha recibido la invitación para enviar solicitudes de compra.

En ese momento, el Dr. Rojas solicitó al Secretario comentar sobre el punto de *Intranet*, que aparecía en el Informe.

El Secretario insistió en que la Unidad cuenta con la Biblioteca más moderna y completa de la Universidad, con un fondo muy seleccionado, y en ese sentido debe tenerse el mayor cuidado en términos de cómo crecer por lo que se han planteado estrategias para optimizar el espacio, con la idea de seguir creciendo pues no se pretende que sea una biblioteca virtual.

Señaló que los libros adquiridos a solicitud de los investigadores se van quedando por uno o dos años en sus propios cubículos, lo cual no es una situación que limite en términos de espacio en este momento; sin embargo, se debe atender para no tener problemas de saturación en un futuro. Afirmó que se tienen proyectos de expansión, como sería crecer con una sub biblioteca.

Agregó que un problema grave de las primeras unidades es que se tiene mucho material antiguo, con libros de texto desactualizados; es un problema de descarte y por ello se está pidiendo al Patronato que haya un medio más expedito para librarse del material que ya no se usa.

Respecto al presupuesto asignado para la compra de volúmenes para el próximo trimestre, señaló que está contemplado en las partidas protegidas, en donde es posible incrementar la cifra, es decir no hay limitante de recursos. Afirmó que en días próximos se tendría la conexión de la red en la Unidad, con lo que se estaría habilitando lo referente a los procesos administrativos para la compra de material y entonces se haría la invitación para enviar las peticiones de compra.

En respuesta a la petición del Dr. Rojas, señaló que la *Intranet*, es una iniciativa de Biblioteca para crear un acervo y recopilar los trabajos de investigación de los alumnos, lo cual implica resolver la cuestión de los derechos de autor.

Para la ampliación del tema, solicitó la palabra para la Lic. Rocío Galindo, Jefa de la Sección de Servicios Especializados de la Biblioteca de la Unidad Cuajimalpa, quien expuso que la idea del proyecto es básicamente construir una memoria de la Unidad, considerando que una Universidad se conoce por lo que produce. Se trataría de un repositorio que almacenará en primera instancia, los proyectos terminales de los alumnos, avalados por los profesores, como lo hacen otras unidades.

La otra etapa consistiría en incluir la producción académica, artículos, capítulos de libros, libros, etc., en un acervo de fácil acceso. Esto, tomando en cuenta que en ocasiones el Conacyt solicita a los investigadores las publicaciones y en este caso la tarea de Biblioteca sería conseguir y tener disponibles los productos finales.

El Presidente coincidió en que la Biblioteca es un elemento medular en la Unidad y por la alta habilitación de la planta académica se requiere de los insumos referidos. Refirió que el proyecto para la ampliación de las instalaciones se está gestionando y hay avance en las negociaciones para adquirir el terreno adjunto.

Por otro lado, explicó que hubo una demora en la aprobación de los presupuestos para las unidades, sin embargo, en los próximos días se celebraría la sesión de Colegio para aprobarlos, y entonces se haría la invitación para las solicitudes de adquisiciones.

Con relación a la Mediateca, comentó que en la Unidad se ha trabajado de manera intensa en la construcción de esta herramienta, la cual será un espacio digital en Internet en el que se podrán almacenar diferentes materiales digitales, como la producción de alumnos y profesores.

En tanto, el Secretario apuntó que a diferencia de los últimos años, en que el presupuesto era aprobado en diciembre, debido a diferentes procesos administrativos de la Universidad, como los cambios de rector en dos unidades y la falta de rector en una de ellas, ha habido un atraso en su aprobación; no obstante, la certidumbre es que se cuenta con el recurso, dado que es una partida protegida.

Sobre las solicitudes para adquisiciones, indicó que la petición está abierta todo el año, por lo que se pueden hacer llegar para atenderlas de manera inmediata, una vez que se apruebe el presupuesto.

Posteriormente, el Dr. Vega preguntó acerca de las funciones del Comité. Para dar respuesta, el Presidente dio lectura a las establecidas en el Instructivo de Biblioteca.

1. Coadyuvar al buen desempeño de las actividades de la Biblioteca.
2. Buscar mecanismos de mejora continua para el desarrollo y mejoramiento de los servicios de la Biblioteca.
3. Determinar el número de ejemplares de la bibliografía necesaria o recomendable señalada en cada programa de estudios.
4. Opinar sobre las políticas de adquisición de acervo, procurando que la adquisición del material beneficie y fortalezca las funciones sustantivas de la Universidad, manteniendo un equilibrio entre sus áreas de conocimiento y sus programas docentes.
5. Informar a las instancias correspondientes cuando la bibliografía necesaria o recomendable esté fuera de prensa.

-
6. Presentar durante el primer trimestre del año un informe anual de labores al Consejo Académico, y
 7. resolver las situaciones no previstas en el presente Instructivo.

A continuación, preguntó si había más comentarios al Informe, al no haberlos, se procedió a la votación para ratificar a los miembros del Comité Académico de Biblioteca propuestos por los directores de cada una de las divisiones: el Dr. Jorge Gil Tejeda, de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño, el Dr. Roberto Bernal Jaquez, de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería, y el Dr. Roger Mario Barbosa Cruz, de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

El Presidente recordó que era una votación por mayoría simple, es decir mayor número de votos a favor que en contra y las abstenciones no se contabilizan.

Se votó por separado a cada uno de los miembros propuestos, quedando ratificados por mayoría.

Concluida la votación, la Dra. García López externó una felicitación en nombre del personal de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño y a título personal, a todo el equipo de la Biblioteca.

Acuerdo CUA-04-98-14

Se recibió el informe y se ratificaron como integrantes del Comité Académico de Biblioteca a los siguientes representantes por cada una de las divisiones académicas de la Unidad:

Dr. Jorge Gil Tejeda
División de Ciencias de la Comunicación y Diseño.

Dr. Roberto Bernal Jaquez
División de Ciencias Naturales e Ingeniería.

Dr. Roger Mario Barbosa Cruz
División de Ciencias Sociales y Humanidades.

9. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL INSTRUCTIVO PARA EL USO DE LOS SERVICIOS QUE OFRECE EL COMEDOR DE LA UNIDAD CUAJIMALPA.

Al presentar el punto, el Presidente afirmó que era indispensable establecer reglas de funcionamiento en la Unidad, por lo que desde el año pasado se comenzaron a generar los instructivos para los diferentes espacios e instalaciones.

Indicó que se consideró pertinente iniciar con la presentación de las propuestas de dos instructivos, que fueron elaborados con base en la reglamentación universitaria y tomando como referencia los de las otras unidades; asimismo, fueron revisados por parte de la Secretaría de la Unidad y de la Abogada Delegada de Legislación Universitaria.

Recordó que los instructivos estuvieron para consulta de los miembros del Consejo en la página web de la Unidad, y agregó que la idea es enriquecerlos para posteriormente poder aprobarlos.

Respecto del Instructivo de Comedor, la Dra. García López señaló que se refería básicamente al servicio del comedor, sin abordar el tema de la logística, por ejemplo lo que tenía que ver con la venta de boletos; además, no se hablaba del espacio como tal. Consideró importante poner sobre la mesa el hecho de que en las tres sedes temporales el espacio del comedor fue un lugar de convivencia y, en la sede definitiva es el único espacio techado sin funciones académicas que se podría utilizar para convivir.

Agregó que era muy importante tomar en cuenta y definir que por un lado está el servicio de comedor, y por otro el propio espacio y su utilización, el cual tendría que estar accesible para la comunidad todo el tiempo para convivencia, realizando por ejemplo juegos de mesa, y no es válido que se use sólo como espacio para comer.

En tanto, el Dr. Rojas apuntó que la discusión del problema del comedor iba más allá del Instructivo y ameritaba que se discutiera con mayor profundidad, pues es una fuente de conflicto que afecta a la comunidad y está puesto en el complejo campo de la administración de las relaciones laborales al interior de la Universidad, en donde entran otros aspectos como el problema del bloqueo sistemático de los baños, el problema de los estacionamientos, etc., que tienen que ver con las condiciones de habitabilidad de la Unidad, pero básicamente con la administración de las relaciones laborales.

Por su parte, la Dra. López Arenas manifestó su acuerdo con lo expresado por la Dra. García López, en el sentido de que independientemente del horario del servicio de alimentos, el comedor debía ser un espacio abierto en todo momento, con la salvedad de dar preferencia a los comensales en el horario de comida, en donde se puedan hacer diferentes actividades; lo anterior, considerando que son pocos los lugares de reunión de que se dispone en la Unidad, a lo que se agrega que cuando comiencen las lluvias no será posible ocupar los que están en áreas abiertas, como el Ágora.

También se deberían poner a disposición de la comunidad hornos de microondas en donde se puedan calentar alimentos traídos de casa, pues si bien hay algunos accesibles para los profesores, no sucede así con los alumnos.

Sobre este punto, el Dr. Beltrán refirió que alumnos representantes ante el Consejo Divisional hicieron llegar una carta al órgano colegiado, en la que solicitan la adquisición de hornos de microondas de uso común y señalan que es necesario que puedan servirse más de un vaso de agua. Comentó que debe haber apertura para quienes traen sus propios alimentos y que sería conveniente contar con un número mayor de despachadores de agua.

Por otro lado, consideró que los espacios de la Unidad deberían aprovecharse a plenitud. Comentó que a más de uno se le ha desplazado del comedor y debería existir la posibilidad de traer algún invitado y poder sostener una plática en ese espacio.

Sobre lo anterior, el Dr. Campos comentó que fue desplazado, aunque amablemente, cuando conversaba con una visita en el comedor. En su opinión, éste tendría que ser más que un espacio para servir alimentos; en ese sentido, expuso que varios profesores le han manifestado que usarlo sólo como comedor es limitado, tal como lo expresó la Dra. García López.

En cuanto al Instructivo, afirmó que estaba orientado hacia los usuarios, pero se decía poco acerca de las obligaciones. Por ejemplo, se indica que el servicio debe ser higiénico, pero no se habla de la calidad nutricional de los alimentos, en donde no hay opciones para las personas vegetarianas ni variedad en la proteína.

Tampoco estaban claros otros aspectos, como el número de boletos que se pueden comprar y si éstos se pueden usar un día diferente al de la compra; se habla de que se pueden comprar alimentos a precio no subsidiado, pero éstos no se encuentran físicamente por ningún lado en la Unidad. Además, se debería pensar en un excedente en el número de comidas. En cuanto a las vistas, no es claro si habrá que acudir a la Secretaría de Unidad para solicitar autorización cuando se invite a comer a un colega o a un invitado a dar una cátedra.

Consideró que el Instructivo tendría que ser socializado entre la comunidad para que ésta pueda expresar sus opiniones.

Expuestos los comentarios, el Presidente planteó que se podría integrar una Comisión en la que participaran algunos de quienes se habían expresado.

Por su parte, el Secretario insistió en que la Unidad estaba en un periodo de adaptación y estabilización y que entendía la inquietud respecto a que el espacio del comedor pudiera utilizarse para usos diferentes del servicio de alimentos, y que esto se revisaría, tomando en cuenta las cuestiones operativas y de logística propias del espacio.

Subrayó que el tema del comedor es materia de trabajadores de base, pactado por la Universidad con el SITUAM, y se tiene que actuar dentro del marco del Contrato Colectivo de Trabajo. Justamente una de las razones por las que el espacio no puede permanecer abierto de manera permanente es porque los trabajadores tienen un horario.

Sobre la petición de hornos de microondas, afirmó que se tiene considerada la instalación de algunos y comentó que en el artículo 9 del Instructivo se señala que pueden consumirse alimentos que ingresen los propios usuarios. Respecto al agua, señaló que buscaría una alternativa para permitir que los comensales puedan volver a llenar sus vasos, sin romper la dinámica de la fila.

Comentó que lo relativo a los visitantes se podía revisar, aunque aclaró que solicitar evitar la sobremesa era con la idea de dar lugar a los siguientes comensales. Refirió que en la Unidad Azcapotzalco, en donde se preparan 4 mil servicios al día, los alumnos hacen filas de hasta dos horas para ingresar al comedor. Explicó que una de las razones por las que se ha solicitado identificación para otorgar el servicio, era porque los alimentos subsidiados son para los miembros de la comunidad y el propósito del Instructivo era precisamente contar con ciertas reglas para garantizar y mejorar el servicio.

La Dra. García López insistió en que el comedor debía estar abierto para otros usos y para que quienes traigan sus alimentos puedan tomarlos en él, estableciendo horarios y reglas de uso fuera del servicio de alimentos. En cuanto a las máquinas dispensadoras, dijo que tendrían que estar reguladas, es decir señalar cada cuándo se van a cambiar, qué tipos de alimentos van a tener, etc.

El Dr. Campos señaló que si bien la ocupación de la sede definitiva implicaba ciertas circunstancias complicadas, ello no significaba que la comunidad no pudiera expresar su opinión. Dijo que si el espacio del comedor no puede tener otros usos, bajo el pretexto de que se va a dar desayuno y comida, como planteó el Secretario, entonces proponía que el espacio se dividiera, y que quienes quisieran usarlo sólo como comedor así lo hicieran; mientras que quienes estuvieran interesados en un espacio más abierto y con otras opciones de alimentos pudieran usarlo de esa forma. Agregó que había recibido correos electrónicos en los cuales los miembros de la comunidad manifestaron que el comedor debe tener otros usos además del servicio de alimentos.

Ante los comentarios, el Presidente aclaró que la intención no era imponer el Instructivo, sino presentar un documento inicial e integrar una Comisión en donde se discutiera y enriqueciera la propuesta, considerando que es la comunidad la que usa el espacio y agregó la importancia de trabajar de manera conjunta.

La alumna Obdulia Cruz expresó que el Instructivo del comedor ha sido discutido por los alumnos, porque evidentemente les afecta de manera especial, y si bien las autoridades han pedido paciencia en virtud del cambio a la sede definitiva, también había una responsabilidad en el sentido de que se tenía un conocimiento previo de las implicaciones de dicha mudanza, y una de ellas era el comedor. Señaló que en los alrededores de la Unidad no hay lugares en donde los alumnos puedan comer, además que los horarios del comedor no son compatibles con sus horarios de clase. Consideró que había muchas cuestiones por discutir y que se debía consultar a la comunidad para conocer su opinión.

El alumno César Soto comentó que en ese momento se estaban discutiendo algunos elementos que hacía falta integrar al Instructivo, por lo que no veía el caso de que se aprobara; sin embargo, apoyaba la idea de integrar una Comisión que consultara a todos los sectores de la comunidad y contemplara sus peticiones.

La alumna Adriana Guameros comentó que coincidía en que el documento tendría que revisarse por toda la comunidad, ya que no competía solamente al órgano colegiado. Afirmó que en el Instructivo no se contemplaban situaciones como, por ejemplo, cuál va a ser el mínimo de venta de boletos, qué va a pasar cuando no se ofrezca el servicio, y lo que se refiere a las obligaciones de los trabajadores. Sobre esto último expresó que hay alumnos que salen a las dos de la tarde y se les dice que no alcanzaron algunos platillos, sin embargo a otras personas les sirven el menú completo a la misma hora.

En el mismo sentido, la alumna Montserrat Castillo comentó que los alumnos no sabían qué estaba sucediendo, pero no ofrecer el servicio de alimentos, como ocurrió ese día, había sido una grosería. Afirmó que tenían interés en participar en la Comisión en caso de que se integrara. Destacó que debía atenderse que la comida fuera saludable y considerar que había personas vegetarianas. Por último, preguntó si al día siguiente se daría el servicio.

El Dr. Suárez comentó que para formar una Comisión lo primero era tener claro la naturaleza del espacio y del servicio que se brindaba en el mismo, porque daba la impresión de que muchas de las demandas provenían de la idea de que se trataba de una cafetería y, si era así, tendría que pensarse cómo debería proyectarse, considerando que son distintas las formas en que habría que trabajar con uno y con otro, y el tipo de reglamento que tendría que generarse. Manifestó su preocupación de que se tratara de un comedor y acabara con un reglamento de cafetería, y viceversa, con lo que se estarían generando expectativas que no podrían cumplirse.

El Dr. Bernal coincidió en que debía integrarse una Comisión y también tenía que pensarse cómo contender con las situaciones que se estaban presentando, es decir, tener un plan de emergencia para saber cómo resolverlas, de lo contrario se podrían generar más conflictos.

El Dr. Rodríguez Viqueira comentó que debido a la complejidad del tema, el Instructivo estaba generando inquietudes muy variadas, ante lo cual valdría la pena tomar aspectos positivos que se han resuelto en las otras unidades. Mencionó que en la Unidad Azcapotzalco se cuenta con una tienda abierta de las nueve de la mañana a las seis de la tarde y se destinó una parte de lo que era el comedor para funcionar como cafetería en horarios no restrictivos; en tanto que en la Unidad Xochimilco hay máquinas expendedoras, las cuales son una alternativa que se podría tomar en lo inmediato.

Insistió en que sí se pueden encontrar soluciones, tomando en cuenta las propias limitaciones. Expresó su apoyo a la propuesta de integrar una Comisión que tuviera un mandato amplio, de forma que pudiera abordar problemáticas de algunos servicios, sobre todo los vinculados con alimentación, cafetería, comedor, etc., y ver la factibilidad de implementarlos.

Por otro lado, comentó que hay líderes del Sindicato en la Unidad que no contribuyen para que la Universidad funcione y que problemas como el ocurrido ese día en el comedor se debían a que los líderes presionan a sus compañeros trabajadores para que no cumplan con sus funciones. Señaló que la comunidad debería manifestar constantemente su repudio ante esas actitudes.

El alumno César Soto coincidió con la Dra. García López en que el comedor debe ser un espacio de convivencia. Dijo que si el problema corresponde a la falta de personal, entonces se debería contratar más gente para brindar un mejor servicio. Dijo que algunos compañeros le han comentado que cuando al día siguiente de la compra no les hacen válido el boleto, les dicen “déjalo así, es una aportación que debes dar a la Universidad”, y no entendía de qué forma esos diez pesos sirven para completar a la Universidad.

En otra intervención, el Dr. Rojas insistió en que el problema es más difícil de lo que parece, dado que en el comedor se conjugan cuestiones muy complejas que la Universidad arrastra desde hace mucho tiempo y tienen que ver con la administración del Contrato Colectivo de Trabajo y con el hecho de que la Institución ha aceptado permanentemente casi territorios concesionados. Afirmó que se negaba a aceptar que el espacio del comedor y su terraza fueran espacios concesionado del SITUAM, sino que por el contrario, tendría que ser un espacio abierto.

Considerando lo anterior, problemas como el que la comunidad se quede sin servicio de comedor es una amenaza latente, y esto no lo resuelve una Comisión del Consejo Académico, ni un reglamento, porque es un problema de la Universidad, es decir, hasta dónde se puede desarrollar una política de administración que cambie lo que históricamente se ha venido dando, que es el repliegue sistemático.

Comentó que desde hace tiempo se ha señalado que está agotada la política de relaciones laborales que la Universidad aplica, y es un factor de inmovilización de cualquier estructura académica, más en las condiciones de la Unidad en donde lo que se necesita es fluidez y, en cambio lo que se encuentra es una inflexibilidad, que además no es casual. Reiteró que el punto focal de la cuestión es cómo se manejan las relaciones laborales.

La alumna Karina Maldonado preguntó quién revisaría el cumplimiento de las normas de higiene, porque ha recibido quejas de alumnos acerca de que la comida está cruda y los utensilios sucios. Agregó que tiene fotografías en donde se evidencian dichos comentarios.

En respuesta, el Presidente reiteró que se ha vigilado el cumplimiento de dichas normas, no obstante, se podrían considerar en el Instructivo las observaciones expuestas que no estuvieran contempladas.

El Dr. González comentó que es inaceptable que un espacio tan agradable, que es además un recurso limitado en toda la Unidad, no fuera utilizado para otras actividades que enriquecen la vida universitaria. Señaló que el problema del comedor es un asunto sensible, pero que los espacios no deberían ser mal utilizados.

La Dra. Fresán observó que en la discusión se estaba mezclando el problema suscitado ese día en el comedor y el punto en el Orden del Día y, por tanto, no se analizaban bien ninguno de los dos, por lo que propuso se discutiera la cuestión del comedor y el Instructivo se analizara en otro momento.

Expresó que se había reservado para hablar del problema porque ella contendió con el Sindicato directamente y conocía lo que se hizo en la Unidad para ofrecer alimentos a la comunidad, aun sin tener un servicio propio. Afirmó que la ocupación en la sede definitiva tendría dificultades hasta que se establezca la planta de trabajadores administrativos, ya que no es posible evitar que los trabajadores de las otras unidades concursan por una plaza superior a la que ocupan en Cuajimalpa, y una vez ganada pidan su cambio, incluso al día siguiente.

El alumno César Soto dijo que no se debería estar en la posición de cumplir los caprichos de algunos sectores y expresó que junto con compañeros de la Licenciatura en Administración apostarían por una concesión, como ocurría en las sedes temporales.

El Secretario dio respuesta a algunos de los comentarios. En primer lugar, afirmó que el servicio no puede ser concesionado porque es materia del Contrato Colectivo; comentó que el personal del comedor ha realizado un trabajo sobresaliente y aclaró que el problema no es el número de plazas sino que están vacantes, no obstante se están buscando soluciones alternativas.

Comentó que se ha planteado la situación en la Secretaría General y se está tratando de resolver el problema, sin embargo contingencias como la falta de personal pueden volver a presentarse, dado que aún no se ha logrado establecer un acuerdo para que los trabajadores administrativos que lleguen a la Unidad permanezcan un mínimo de tiempo. Recordó como ejemplo que en los CENDIS se consiguió que el trabajador no dejara la plaza en tanto no llegara su reemplazo.

La alumna Guiebeu Ballesteros manifestó que era preocupante el comentario de que podrían darse nuevamente situaciones que orillarían a la suspensión del servicio, porque entonces habrá alumnos que estén tomando clase a las cuatro de la tarde sin haber ingerido alimentos; señaló que era una cuestión prioritaria buscar otras soluciones, como máquinas expendedoras en las que se pueda adquirir sándwiches, por ejemplo.

Con la idea de centrar la discusión, el Presidente comentó que, como había señalado la Dra. Fresán, la problemática se estaba abordando en varios niveles: el Instructivo, el servicio y el espacio, y por otro lado

lo que se refiere a la relación laboral, lo que hacía evidente que se trata de un problema nuclear para la Unidad y para la Universidad; por lo que propuso que se discutiera lo concerniente al Instructivo y reiteró que la intención no era aprobarlo, sino revisarlo y que se manifestara si se consideraba pertinente o no.

La Dra. Fresán apuntó que ni el Consejo ni el Colegio Académico son espacios para discutir las relaciones laborales, dado que éstas se analizaban entre la Secretaría General y el Sindicato, por tanto lo que se tendría que hacer es transmitir a la primera, la exigencia de la comunidad de la Unidad Cuajimalpa para lograr un acuerdo como el alcanzado en el caso de los CENDIS, comentado anteriormente e insistió en que no es posible concesionar el servicio.

La Dra. García López comentó que el órgano colegiado es la representación de los sectores de la Unidad Cuajimalpa y que los comentarios expresados eran en el sentido de acordar que la comunidad de Cuajimalpa trabajaría en equipo para que funcionen los espacios y se logren relaciones cordiales y respetuosas.

El Dr. Beltrán dijo que era un problema central no poder proveer de insumos a los alumnos. Refirió que con la idea de entender mejor lo que viven los alumnos, salió de las instalaciones a caminar en busca de opciones para comer y comentó que se pueden implementar medidas de contingencia, como la compra de *lonchibones* y venderlos a los alumnos al costo, en lo que sería una suerte de respuesta inmediata para atender una necesidad esencial. Agregó que si se trabaja en equipo habrá mejores respuestas.

También se refirió a la calidad de los servicios y comentó que estaba al tanto de que hay un tanque con irradiación ultravioleta y un tren de filtros para el abastecimiento del agua, sin embargo los alumnos han señalado que sale color *cuajimalpeño*, por lo que pidió que los responsables pasen la cantidad mínima necesaria de litros para que se limpie la tubería y que se hagan las pruebas correspondientes de microorganismos y de salubridad, para que toda la comunidad pueda tomar de los bebederos. Señaló que ese tipo de respuestas son imprescindibles.

En relación con las intervenciones anteriores, el Secretario informó que las máquinas expendedoras se compraron desde noviembre y estaban por llegar. Afirmó que el mayor interés era proporcionar el servicio de alimentos a los alumnos, considerando que para muchos de ellos es el único en el día.

Comentó que acudió a la Secretaría General a exponer la situación que se estaba viviendo en la Unidad y que se hará lo necesario para lograr lo antes posible una estabilidad mínima que dé certidumbre; aunque también señaló que ninguna Unidad ha alcanzado la estabilidad absoluta, porque siempre hay recambio por movimientos de adscripción. Señaló además que si bien el servicio de comedor no está tipificado como una obligación de la Universidad, se otorga como apoyo a la comunidad universitaria.

Acerca de garantizar que los productos sean saludables, indicó que la propuesta del Instructivo lo contemplaba, pero la pregunta es cómo hacerlo. Explicó que hay comisiones mixtas que ven estos aspectos, las cuales no permitían que se utilizara el agua sin la realización de estudios de microbiología; en cuanto a los bebederos afirmó que son cien por ciento seguros y que el color no era síntoma de que estuviera contaminada.

Al retomar el punto del Orden del Día, el Presidente propuso integrar una Comisión con el siguiente mandato "Integración de una Comisión encargada de proponer el Instructivo para el uso de los espacios y de los servicios de consumo de alimentos que se ofrecen en la Unidad Cuajimalpa."

Enseguida, el Dr. Campos preguntó cuáles espacios, porque el mandato implicaría que hay espacios para el consumo de alimentos aparte del comedor, y en ellos la comunidad sí podría incidir en el quién, cómo y cuándo se otorga. El Presidente respondió que eventualmente se estaría pensando en otros espacios en donde pudieran instalarse, por ejemplo, máquinas expendedoras; no obstante, se podría restringir al comedor.

El Dr. Suárez expresó que le parecía bien que quedara como estaba, en el sentido de que la propia Comisión podría reconocer necesidades y realizar una planificación del tipo de espacios con que se contaría.

El Presidente pidió a los miembros del Consejo manifestar sus opiniones respecto del mandato de la Comisión.

La Dra. García López preguntó si se trataba de un Instructivo, un Reglamento o si eran Lineamientos, porque tenía la impresión de que en un Instructivo se dan instrucciones para moverse en un espacio, por lo que consideraba que se trataba de un Reglamento. Por su parte, la alumna Guiebeu Ballesteros preguntó si a partir de la Comisión era posible hacer un exhorto al Colegio Académico sobre el problema por el que atravesaba la Unidad.

Sobre la naturaleza del documento, el Presidente indicó que se trataba de un Instructivo; reiterando que, como se había expuesto, el Colegio tampoco tenía injerencia en los asuntos laborales.

En este orden de ideas, la Dra. Fresán explicó que del trabajo de las comisiones sí se pueden emitir recomendaciones a diferentes instancias de la Universidad, incluso la Comisión que se integrara podría realizar una visita en pleno al Secretario General y pedirle negociar con el Sindicato una situación de excepción. Señaló que el asunto se enmarca en un problema con el que se ha tenido que contender todos estos años, en el sentido de que se cuenta con una Legislación muy buena para normar las actividades de las primeras unidades, pero que no contempla las necesidades particulares de Cuajimalpa y Lerma. Recordó que para resolver muchos de los problemas suscitados en la Unidad Cuajimalpa se hicieron cambios legislativos, los cuales han modernizado un poco a la Universidad.

Consideró que trabajando el problema como un asunto en el cual la Legislación vigente es insuficiente, podría llegarse a una negociación satisfactoria con el Sindicato.

El Dr. Rodríguez Viqueira comentó que la comunidad debería estar presente en cualquier espacio, sea el Consejo o el Colegio, para exhortar a que cambien las condiciones actuales, pues no es posible que el Sindicato se vuelva el elemento que impida el desarrollo de la Universidad. Dijo que esto se debería expresar constantemente, porque parecía como que no se pudiera hacer nada, y que si bien el Consejo no tiene competencia respecto de las relaciones laborales, sí puede generar una presión desde los sectores de los alumnos y el personal

El Presidente consideró pertinente el llamado a que la comunidad opine, se manifieste y tenga una postura en estos temas. Preguntó si había más comentarios.

La Dra. García López hizo una propuesta de mandato y el Presidente pidió a los miembros del Consejo manifestarse al respecto, aprobándose por unanimidad.

Recordó que las comisiones se integran con hasta diez miembros y seis asesores, así como la conveniencia de que exista un balance entre los sectores de la Unidad.

El Dr. Rodríguez Viqueira coincidió con la propuesta y agregó que dado que se trata de un problema de la comunidad centraría la participación de ésta en la Comisión, por lo que propuso que se integrara por tres alumnos, tres profesores y dos administrativos, considerando que los órganos personales estaban ocupados en múltiples reuniones. Después de considerar los argumentos expresados, el Presidente sometió a votación las propuestas, tanto para miembros, como asesores, así como para el mandato y la fecha para emitir el dictamen de la Comisión, los cuales fueron aprobados por unanimidad.

Acuerdo CUA-05-98-14

Integración de una Comisión encargada de proponer un Instructivo que regule el servicio de los alimentos y el uso de los espacios para este fin, en la Unidad Cuajimalpa.

La Comisión quedó integrada como sigue (en orden alfabético por primer apellido):

Srita. María Guiebeu Ballesteros Ávila
Representante Propietaria de los Alumnos del
Departamento de Ciencias Naturales.

Sr. César Calderón Zacarías
Representante Propietario de los Trabajadores
Administrativos.

Sr. Cuauhtémoc Cortés Reyes
Representante Propietario de los Trabajadores
Administrativos.

Srita. Obdulia Cruz Vega
Representante Propietaria de los Alumnos del
Departamento de Ciencias de la Comunicación.

Dra. Magdalena Fresán Orozco
Representante Propietaria del Personal Académico del
Departamento de Ciencias Sociales.

Dr. Ernesto Rivera Becerril.
Jefe del Departamento de Ciencias Naturales.

Dr. Manuel Rodríguez Viqueira
Representante Propietario del Personal Académico del
Departamento de Teoría y Procesos del Diseño.

Sr. Félix César Soto Colín
Representante Propietario de los Alumnos del
Departamento de Estudios Institucionales.

Dr. Rodolfo Suárez Molnar
Director de la División de Ciencias Sociales y
Humanidades.

Asesores:

Dr. José Campos Terán.

Dr. Julio Rubio Oca.

Lic. Mónica Speare Molina.

Se fijó como fecha límite para presentar el dictamen el 19
de marzo de 2014.

10. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL INSTRUCTIVO PARA EL USO Y FUNCIONAMIENTO DE LOS ESTACIONAMIENTOS DE LA UNIDAD CUAJIMALPA.

El Presidente expresó que dada la estrecha relación con el punto anterior, la discusión previa resultaba pertinente también para este punto. Sugirió de igual forma integrar una Comisión que revisara y enriqueciera la propuesta del Instructivo.

La Dra. García López comentó que estaría de acuerdo en que la Comisión que tiene el encargo de proponer un Instructivo que regule el servicio de los alimentos revisara el Instructivo para los estacionamientos, pero estableciendo como plazo una fecha posterior, con la idea de que no se les cargara tanto el trabajo.

Por su parte, el Dr. Vega preguntó si existía el Instructivo y si había sido elaborado por la Secretaría de Unidad; también comentó que sería deseable que se nombrara una Comisión ex profeso para el tema. Sugirió preguntar primero a los miembros de la Comisión encargada de regular el servicio de los alimentos si estaban de acuerdo en participar en esta otra, y aquellos que expresamente aceptaran, quedarán como integrantes de ésta y no como asesores.

El Presidente precisó que se estaba proponiendo, un primer documento para el Instructivo y la idea era que fuera revisado, analizado y enriquecido por una Comisión.

En ese momento, el Dr. González manifestó su interés en participar en la Comisión, señalando que el asunto del estacionamiento tenía que ver con cuestiones de movilidad del personal de la Unidad, por lo que es de gran interés, como una forma de concretizar la gestión de su uso, incluyendo políticas orientadas a

incentivar o desincentivar el uso del automóvil, a compartirlo, etc., en ese sentido consideró que el Instructivo era limitado por lo que era necesario avanzar al respecto, tomando en cuenta además que en las próximas semanas se daría un cambio drástico en los reglamentos de desarrollo urbano y de transporte de la Ciudad de México, modificando el número mínimo y máximo de cajones.

Entonces el espacio de estacionamiento se convertirá en un recurso escaso, por lo que el asunto tendría que abordarse con una visión que vincule el espacio asignado para estacionarse con el servicio de movilidad; y de igual forma el asunto del comedor tendría que vincular el espacio destinado para tomar los alimentos con el propio servicio de los mismos; considerando aspectos como por ejemplo, quiénes usan el espacio, en qué horarios, y en el caso del uso del automóvil, implementando políticas que privilegien a quienes traen cuatro o cinco pasajeros, etc.

El Presidente preguntó si, luego de lo expresado por el Dr. González, habría algún matiz en el mandato.

La Dra. García López comentó que si se veía a nivel de movilidad, entonces tendrían que indicarse otra serie de cuestiones, como por ejemplo dónde tendría que hacer parada el camión, dónde daría vuelta, asegurar prever que los alumnos descendieran sin riesgos, y en ese sentido sí habría que matizar el mandato.

Sobre lo mismo, el Dr. Suárez preguntó si esto era posible, porque si el objetivo era generar un Instructivo, no estaba seguro que éste pudiera impactar a ese nivel, o sólo se reduciría a la regulación de los espacios internos, ya que si bien era necesaria una Comisión encargada de revisar la movilidad, esto rebasaría el objetivo que se estaba planteando.

El Presidente preguntó si los miembros de la Comisión recién integrada estaban de acuerdo en participar en esta otra. Las alumnas Guiebeu Ballesteros y Obdulia Cruz indicaron que no les sería posible; en su lugar se propuso a las alumnas Montserrat Castillo y Karina Maldonado. El resto de los integrantes estuvo de acuerdo en participar.

A continuación se votó la integración y el mandato de la Comisión, estableciéndose como plazo para la entrega del dictamen el 30 de abril y se aprobó por unanimidad.

Acuerdo CUA-06-98-14

Integración de una Comisión encargada de proponer un Instructivo para el uso y funcionamiento de los estacionamientos en la Unidad Cuajimalpa.

La Comisión quedó integrada como sigue (en orden alfabético por primer apellido):

Sr. César Calderón Zacarías
Representante Propietario de los Trabajadores
Administrativos.

Sr. Cuauhtémoc Cortés Reyes
Representante Propietario de los Trabajadores
Administrativos.

Dra. Magdalena Fresán Orozco
Representante Propietaria del Personal Académico del
Departamento de Ciencias Sociales.

Srita. Monserrat Castillo Torres
Representante Propietaria de los Alumnos del Departamento
de Ciencias Sociales.

Srita. Karina G. Maldonado Ruiz Esparza
Representante Propietaria de los Alumnos del Departamento
de Procesos y Tecnología.

Dr. Ernesto Rivera Becerril
Jefe del Departamento de Ciencias Naturales.

Dr. Manuel Rodríguez Viqueira
Representante Propietario del Personal Académico del
Departamento de Teoría y Procesos del Diseño.

Sr. Félix César Soto Colín
Representante Propietario de los Alumnos del Departamento
de Estudios Institucionales.

Dr. Rodolfo Suárez Molnar
Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

Asesores:

Arq. Luis Manuel Anaya Sánchez.

Dr. Salomón González Arellano.

Dr. Julio Rubio Oca.

Se fijó como fecha límite para presentar el dictamen el 30 de
abril de 2014.

11. ASUNTOS GENERALES.

El Presidente abrió la discusión y el Dr. Rodríguez Viqueira comentó dos asuntos. En primer lugar, que había un problema de seguridad que no podía esperar a que se tuviera un instructivo al respecto. Refirió que existe una intensa actividad de ambulante por parte de personas que no pertenecen a la Universidad. Asimismo, señaló que no había control alguno sobre los vehículos que ingresan a las instalaciones de la Unidad y que por seguridad de la comunidad, deberían funcionar los torniquetes y las plumas que se encuentran en la entrada, aún con la oposición del Sindicato.

También expuso que si se permitirá fumar en las instalaciones de la Unidad, se requiere ubicar ceniceros, porque hay un serio problema de colillas y basura en diferentes áreas comunes; o si se prohibirá, se debe colocar la señalización correspondiente. Sobre esto mismo, la alumna Montserrat Castillo comentó que en el Ágora hacen faltan botes de basura.

En el tema de la inseguridad, la Dra. Fresán comentó que era urgente implementar el Programa de Protección Civil en la sede definitiva.

Por otra parte, el Dr. González Arellano recordó el convenio que meses atrás se firmó con una organización que de manera gratuita ofrece un servicio que permite compartir el automóvil mediante un sistema de seguridad al que solamente pueden acceder las personas con correo institucional, poniendo en contacto a toda la comunidad para conocer itinerarios, horarios y de esta manera optimizar los viajes.

Consideró que era momento de iniciar con dicho Programa como parte de un plan de movilidad del personal que facilite y haga más sustentable el viaje hacia la Unidad. Agregó que no tiene costo para la Unidad y que si bien no se puede saber su impacto real, sí resolvería cuestiones como el incremento en el costo del transporte de traslado a la nueva sede, que ha sido significativo para un número importante de alumnos.

En relación con lo expuesto por el Dr. Rodríguez Viqueira, la Da. García López señaló que la instalación de los torniquetes fue una inversión que se hizo y por seguridad de la comunidad deben usarse, para garantizar que quienes ingresan pertenezcan a la Universidad, porque no hay ningún control en ese sentido; señaló también que es necesario que los vigilantes hagan rondines. Agregó que se estaban dando una serie de robos y no se podía ser laxo ante esa situación. Coincidió en que permanentemente había basura en algunas áreas de la Unidad; por otra parte dijo que debería haber normas para el uso de los elevadores.

Mencionó que los baños del cuarto y quinto pisos estaban cerrados todo el tiempo, lo mismo que los elevadores, que además siempre estaban sucios y para los cuales se deberían establecer normas de uso.

Acerca del comedor, el Sr. César Calderón preguntó si los boletos atrasados serían válidos en días posteriores, porque se estaba afectando la economía de los usuarios. Solicitó la instalación de un parabús en el área de descenso del transporte público y preguntó cuándo se contaría con la banqueta en ese sitio. La alumna Guiebeu Ballesteros coincidió con esto y destacó lo peligroso que resulta que no haya banqueta.

Por su parte, la alumna Montserrat Castillo propuso realizar una campaña de concientización entre los alumnos, para la apropiación de los espacios de la Unidad, con la idea de contribuir a que permanezcan limpios y en buen estado.

En respuesta a los comentarios, el Secretario expuso que se estaba tratando de contender con todos estos problemas y buscando alternativas. Así por ejemplo, se han comprado alimentos en el supermercado, lo que si bien no fue del agrado de muchos, se consideró mejor salida que no ofrecer nada; asimismo, ante la protesta de la comunidad, se cambió el uso de artículos desechables por otros de material biodegradable.

Sobre el asunto la basura, afirmó que así como se crece en temas académicos, se debe crecer también en temas de civilidad y convivencia. Coincidió en la necesidad de llevar a cabo la campaña propuesta por la alumna Montserrat Castillo sobre la apropiación de los espacios y afirmó que debería existir un respeto mínimo en el uso de los mismos.

En lo relativo a los fumadores, consideró que lo más razonable sería aplicar la disposición oficial al respecto. Luego de reiterar que el asunto de la seguridad compete a la Universidad, propuso que quienes deseen usar los torniquetes lo hagan, en tanto continúa la discusión para tratar de llegar a un acuerdo con el Sindicato.

En el mismo tema, explicó que debería haber ocho vigilantes por turno, pero generalmente sólo se ha contado con dos; no obstante se ha hecho lo posible por encontrar la forma de organizar rondines de vigilancia y se está tratando de completar la plantilla respectiva. También informó que se cuenta con las cámaras de video vigilancia y está en marcha el proceso para su puesta en operación; asimismo indicó que se emitirán recomendaciones de seguridad a la comunidad.

Refirió que se están haciendo gestiones ante la Delegación Cuajimalpa para la habilitación de la banqueta y el parabús, así como gestionando un permiso para hacer una bahía para el ascenso y descenso; mencionó que se ubicó el tope en esa misma área.

En el tema de protección civil, informó que se tiene el borrador del documento que se entregará a la Delegación; de igual forma en las siguientes semanas quedarán instalado el sistema de servicios telefónicos de emergencia y un cuarto de comunicaciones enlazado con las diferentes compañías telefónicas, el cual funcionará en caso de contingencia.

El Dr. Beltrán tomó la palabra para solicitar que se hagan lo más expedito posible los trámites administrativos, ya que están tardando demasiado en resolverse. En este sentido comentó que se podría utilizar un automóvil de la Unidad para trasladar al edificio de Constituyentes 1054 a los asistentes administrativos que deben realizar dichos trámites, de manera que puedan adecuar sus horarios de comida.

Señaló la necesidad de que la comunidad conozca los horarios, lineamientos de atención a usuarios, responsables por área y ubicación de las diferentes coordinaciones de la Unidad, dado que el espacio es amplio y resulta complicado ubicar los lugares importantes.

Por otra parte, compartió la petición que hicieron llegar los alumnos al Consejo Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería, solicitando condiciones adecuadas para la práctica de diferentes actividades deportivas.

Luego de exponer que fue víctima de robo, el alumno Renato Escalante afirmó que el tema de la seguridad es preocupante. Dijo estar de acuerdo en que se usaran los torniquetes, sin embargo preguntó cómo se iba a hacer y qué medidas se considerarían y preguntó cuándo empezarían a funcionar las cámaras de video vigilancia.

El Secretario comentó que hoy en día es fácil falsificar una credencial, por lo que actualmente son de PVC como las que se usan en las otras unidades desde hace años. Sin embargo, en Cuajimalpa el Sindicato se ha negado a aceptarlas e incluso exhorta a los trabajadores a no mostrar la credencial. Por otro lado señaló que estaba en proceso la habilitación de los torniquetes.

El Dr. Rodríguez Viqueira comentó que si bien lo relativo al Contrato Colectivo correspondía al Secretario General y a la representación sindical, no era posible que en toda la Universidad existiera esa credencial y

en Cuajimalpa no; además debería exigirse a los vigilantes que cumplan con sus funciones. También comentó que ojalá pronto se cuente con una calcomanía de identificación para los autos que ingresan a la Unidad, lo cual tampoco tiene que ver con el Sindicato.

El Presidente señaló que se instrumentarían las acciones urgentes que no requerían de un Instructivo, como serían los controles de acceso a la Unidad y los diferentes señalamientos, como el de no fumar, por ejemplo.

La Dra. García López insistió en que el uso de los torniquetes y la necesidad de mostrar una credencial de identificación para ingresar, tenían que ver con protocolos que deberían aplicar para toda la comunidad, dado el problema de inseguridad. Sobre el asunto de los fumadores, propuso que se determinaran en el Instructivo las áreas en donde sería posible fumar, tomando en cuenta que los no fumadores tienen derecho a estar en espacios al aire libre.

El Dr. Campos cuestionó si era el Sindicato el que dictaba cómo operaba la Universidad, o si era el Consejo la instancia en donde se daban los lineamientos de operación de la Unidad. Dijo que primero se deberían poner en funcionamiento los torniquetes y después discutir con el Sindicato y no a la inversa.

Recordó que existe una Ley que prohíbe fumar en espacios públicos. En cuanto a la limpieza de las oficinas, expresó la necesidad de establecer un horario adecuado que no interfiera con el trabajo de los profesores. Acerca del argumento de que no puede abrirse el comedor por razones de limpieza, señaló que ésta se puede hacer en dos partes, dejando un espacio libre a la vez para no interrumpir las labores de otros.

Respecto de las escaleras eléctricas, comentó que siendo una Unidad que se ostenta como sustentable, era lamentable que estuvieran funcionando todo el día; comentó que en todos los lugares ya operan escaleras con sensores de flujo. Finalmente comentó que se debe regular la presión en las llaves de agua.

El Dr. Beltrán mencionó la necesidad de que la comunidad cuente con información acerca de los servicios que se ofrecen en la Unidad, como los médicos y los recreativos. Dijo que mientras no se cuente con Internet se pueden buscar otras maneras de comunicar, como ubicar postes de información. En otro asunto, comentó que los estacionamientos están llenos de polvo y que le sorprendía que los topes siguieran envueltos en plástico.

Señaló que faltaba información a la comunidad por parte de la Secretaría y la Rectoría y destacó la importancia de esto, ya que por ejemplo, informar que habrá máquinas expendedoras es algo que ayuda a que la comunidad se perciba atendida, y eso simplemente requiere enviar un Aviso UAM; señaló que además los comunicados que envíen dichas instancias deben estar bien redactados, porque si se pide no conectar cafeteras o refrigeradores, argumentando que el edificio no está diseñado para ello, entonces se crea la idea de que mucho menos lo está para conectar equipos de investigación.

Sobre la seguridad, expresó que incluso si se contara con los ocho trabajadores de vigilancia no sería suficiente para un edificio de 46 mil metros cuadrados, en donde tampoco hay un control sobre el acceso a los laboratorios. Dijo que tendría que hacerse una campaña para conocer al personal, tanto de limpieza como el adscrito a otras áreas, así como sus horarios. Agregó que anteriormente en la sede de Artificios se pedía la credencial para ingresar y no veía por qué no se podía hacer esto mismo en la sede definitiva.

Al término de las intervenciones, el Secretario comentó que los alumnos, así como los trabajadores, salvo un pequeño grupo, sí estaban presentando su credencial a la entrada; que se retiraría el plástico de los topes; y que la recomendación de no conectar aparatos, que por lo demás deben estar colocados en lugares exprofeso, se debió a que se conectaron varios aparatos en un mismo cubículo y como consecuencia se botaron las pastillas, pues los circuitos de los cubículos no están diseñados para soportar ese amperaje, mientras que otras áreas tienen pastillas acordes con el consumo de los equipos; explicó que las escaleras eléctricas sí tienen un modo de operación económico y que además son reversibles.

Indicó que se haría circular la información sobre los horarios y ubicación de las coordinaciones y se seguirían organizando los horarios de limpieza. Finalmente, señaló que se tendría que cumplir lo establecido en la Ley antitabaco, por lo que se revisaría cuál es la acotación de los límites del espacio en la Unidad.

Sobre esto último, el Presidente dio lectura al artículo 27 de la Ley General para el Control del Tabaco:

“Artículo 27. En lugares con acceso al público, o en áreas interiores de trabajo, públicas o privadas, incluidas las universidades e instituciones de educación superior, podrán existir zonas exclusivamente para fumar, las cuales deberán de conformidad con las disposiciones reglamentarias:

- I. Ubicarse en espacios al aire libre, o
- II. En espacios interiores aislados que dispongan de mecanismos que eviten el traslado de partículas hacia los espacios 100% libres de humo de tabaco y que no sea paso obligado para los no fumadores.”

Asimismo, indicó que el artículo 28 de la Ley establecen una multa por incumplimiento, que va de los mil a los 4 mil salarios mínimos, mientras que el 29 señala que en todos los espacios 100% libres de humo de tabaco y en las zonas exclusivas para fumar, se deben colocar en lugares visibles letreros que indiquen claramente su naturaleza. Afirmó que con base en esta Ley se podía establecer la restricción para su inmediata aplicación.

El Dr. Rojas observó que de pronto parecía que la Sesión se había convertido en una caja de reclamos y de cosas que no funcionaban, lo que era parte del proceso de instalación en un edificio nuevo, en virtud de que se atravesaba una fase de habitabilidad y de explorar **los límites para diversos asuntos**.

Expresó también que tendría que construirse un contexto que permitiera a la comunidad entrar en un aprendizaje institucional intenso, en el cual debería considerarse que el Sindicato está vinculado con un conjunto de servicios, y que así como los alumnos tienen derecho a pedir servicios educativos de calidad, los profesores también a exigir calidad en el servicio.

Afirmó que la comunidad está descubriendo las complejidades de la UAM asociada con una estructura normativa muy fuerte, que tiene detrás un enorme peso jurídico con la Ley Federal del Trabajo y la cuestión de la bilateralidad y, con la excepción de la Dra. Fresán, pocos habían contenido con eso; en ese sentido señaló que de pronto algunas formulaciones resultaban candidas. Por otro lado, dijo que sin Internet la Unidad estaba paralizada en términos de su funcionamiento.

Comentó que lo más fascinante como experiencia de la Unidad, era entrar al Campus de una comunidad que tiene que descubrirse mutuamente, dado que se viene de tres sedes diferentes y hay muchas cuestiones que intercambiar, muchas zonas en común y se debe converger en la parte académica, y para ello es necesario que los servicios funcionen, porque de lo contrario se amplifica todo tipo de crisis. Expresó que debería haber una forma de administrar la relación con el Sindicato, examinar dónde están los límites, las flexibilidades y las cuestiones que se pueden trabajar al respecto. En ese sentido, consideró que el Consejo Académico podría hacer un exhorto al Secretario General para que facilite la resolución del problema en Cuajimalpa, y apuntó que la cuestión del Sindicato es una de las muchas dimensiones de la UAM y debe aprenderse a trabajar y navegar con ellos.

En otro asunto, la alumna Obdulia Cruz comentó sobre los procesos de designación en la Unidad, particularmente el caso de la designación del Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información, de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño. Afirmó que si bien los alumnos asumen que los procesos se han llevado a cabo conforme a lo establecido en la Legislación, había una inconformidad en términos de las competencias de los órganos personales. Cuestionó hasta dónde lo legal era legítimo, porque los alumnos se sentían desplazados en estos procesos, y preguntó hasta qué punto los alumnos pueden incidir en un cambio en la Legislación y si en ese sentido era posible integrar una Comisión para revisar esto.

En respuesta el Presidente refirió que recientemente fue modificado el Reglamento Orgánico, justamente para propiciar una mayor argumentación por parte de los órganos personales respecto de sus decisiones. En ese sentido apuntó que el proceso de análisis y auscultación que subyacía a la conformación de la terna para la designación en el Departamento referido, lo aclaró en las instancias correspondientes; no obstante expuso de manera detallada los criterios en que se basó para la conformación de la terna.

Explicó que todos los sectores de la comunidad fueron tomados en cuenta, incluso recibió a varios alumnos con quienes se comprometió a transparentar el proceso, aun cuando había planteado una argumentación de acuerdo con la Legislación. Indicó que consideró de manera prioritaria lo que refiere el Reglamento Orgánico acerca de las funciones de un Jefe de Departamento, apoyando su decisión en la mayor transparencia y objetividad posibles.

Al término de la exposición, la Dra. García López afirmó que los alumnos de la División han actuado con madurez y han entendido la forma en que se llevan a cabo los procesos en la Universidad; sin embargo, independientemente de los candidatos, en la Unidad ha habido dos que han generado descontento y dejado una sensación de falta de transparencia; lo que no quiere decir que no la haya. Dijo que ofreció a los alumnos comentar en el Colegio Académico la posibilidad de revisar nuevamente la reglamentación al respecto.

Por su parte, el alumno César Soto dijo que entendía la postura de sus compañeros del Departamento de Tecnologías de la Información, dado que entre los alumnos, incluyendo los de su División, había muchas dudas y esperarían que se les tomara más en cuenta; aunque también señaló que como universitarios, deberían tener la actitud de indagar acerca de los diferentes asuntos que les competen. Por otro lado, expresó que no se debería responsabilizar a una sola persona de lo que está mal, sino que debe haber una mayor disposición a participar, colaborar y proponer para mejorar.

En otro asunto, la alumna Adriana Guarneros preguntó cuándo estaría funcionando el servicio de fotocopadoras para los alumnos. Por otra parte, refirió que algunos de sus compañeros solicitaron información respecto al número de boletos que se venden y al número de comidas que se sirven, en virtud de que muchos se están quedando sin comer, pero la información les fue negada; solicitó que hubiera transparencia al respecto, o bien se aclarara qué pueden saberlos alumnos.

El Secretario coincidió con el comentario de César Soto, en el sentido de que debería haber corresponsabilidad, no solamente en lo que se refiere a la administración de los servicios sino también en la parte académica, en docencia y en investigación.

Con respecto al servicio de Internet, luego de comentar acerca de la complejidad de la instalación, afirmó que en unos días se contaría con red inalámbrica, para después continuar con el *provement* de la parte alámbrica. Explicó que en ese y en otros casos, se han tenido problemas asociados con el atraso, por parte de la constructora, para la entrega de las instalaciones, como sucedió con la Comisión Federal de Electricidad, cuando después de una compleja negociación, resultó que la subestación no estaba lista.

Sobre las fotocopadoras, informó que se estaban revisando los últimos detalles técnicos y que en días próximos estarían funcionando. En el asunto del comedor, refirió que el número de servicios es de 600 y se tiene proyectado llegar a 800; no obstante indicó que por los problemas se deben a falta de personal, como se ha comentado, y por eso algunos días solamente se han ofrecido 400 servicios.

En ese momento, el Presidente preguntó si había acuerdo en agotar la lista de oradores, y por unanimidad se aceptó continuar.

El Dr. Rodríguez Viqueira se refirió a lo comentado en torno a los procesos de designación. Dijo que estos eran procesos políticos que siempre son complejos, en los cuales es necesario que la comunidad participe. Sin embargo, debe quedar claro que no se trata de procesos democráticos, y así están establecidos en la Ley Orgánica; es decir, no se trata de quién tiene mayores consensos o simpatías, sino quién, en un momento y coyuntura determinados, es la persona idónea para ocupar un puesto. No tiene que ver con que alguien sea mejor que otro; y siempre es posible que en cuatro años las condiciones sean distintas y entonces otro de los que ahora fueron aspirantes pueda ser designado, hay muchos casos en la Universidad de académicos que han participado en más de un proceso, en todos los niveles de gestión, por lo que en virtud de ello se requiere un alto grado de madurez por parte de la comunidad.

Reiteró que las modificaciones al Reglamento Orgánico son en el sentido de la argumentación que los órganos personales deben hacer de sus decisiones, lo cual el Dr. Peñalosa hizo ante el Consejo Divisional de Ciencias de la Comunicación y Diseño y en forma ampliada ante un grupo de alumnos que cuestionaron su decisión, en un documento centrado de manera pertinente en cuestiones académicas y en las funciones de un Jefe de Departamento.

En el mismo sentido se expresó la Dra. Fresán, quien recordó que las gestiones en la Universidad son por cuatro años, no hay reelección en ningún puesto y constantemente se están dando procesos de designación en diferentes niveles, con los que no siempre la comunidad queda satisfecha; sin embargo, a menos que existan irregularidades verdaderamente significativas, lo más conveniente es trabajar con quien fue designado, sin rencores ni resentimientos. Agregó que además cuatro años pasan muy aprisa.

Ante los comentarios, el alumno Félix Soto sugirió que los discursos fueran más claros, y que tomando en cuenta que las inconformidades se han manifestado en dos departamentos de distintas divisiones de la Unidad, se exprese claramente cuál es el peso de los alumnos en estos procesos, o si no lo tienen.

Coincidiendo con lo anterior, alumna Obdulia Cruz señaló que no quedaba claro cuál era el papel de los alumnos en los procesos de designación y hasta dónde llegaba su participación. Refirió que anteriormente la designación de un Coordinador en el Departamento de Comunicación también suscitó demasiada efervescencia entre los alumnos, y en ese como en los otros procesos referidos, la cuestión de la democracia quedaba muy ambigua, porque por un lado están en un proceso de aprendizaje y por otro se les dice que las reglas ya están puestas; agregó que las muestras de descontento son señal de que algo está mal, y si hay algo que cambiar también debería involucrarse a los alumnos; o al menos aprender que no lo van a cambiar.

Por último, el Presidente indicó que al día siguiente sí habría servicio de comedor, no obstante se utilizarían platos desechables, toda vez que no se contaría con todo el personal suficiente para prestar el servicio.

Sin más asuntos generales, concluyó la **Sesión CUA-98-14** del Consejo Académico de la Unidad Cuajimalpa a las 21:22 horas del 20 de febrero de 2014. Se levanta la presente Acta y para constancia la firman:

Dr. Eduardo Peñalosa Castro
Presidente.

Dra. Caridad García Hernández.
Secretaria.

CONSEJO ACADÉMICO